

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 696
18 DE JULIO DE 2025**

Presidente: Dr. Román Linares Romero

Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga

En modalidad mixta, a las 10:00 horas del día 18 de julio de 2025, dio inicio la Sesión No. 696 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo, informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo, pasó lista de asistencia e informó la presencia de 15 integrantes. El Sr. Yair Omar Mendieta y la Srita. Erika Hernández, no estuvieron presentes.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente, sometió a consideración del Consejo Divisional, la modificación al Orden del día:

1. Se agregó un participante más al punto 6 referente a la integración de la comisión divisional del Laboratorio Central de Microscopía Electrónica, a fin de completar esta comisión.
2. También se agregó un participante más al punto 7, para la comisión divisional, del Laboratorio Central de Rayos X, a fin de completar esta comisión.

3. En el punto 18 de análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores, se informó que solo es de conocimiento y no de aprobación.

Por último, el Presidente del Consejo Divisional, informó que los puntos del orden del día continuarían siendo 23.

ACUERDO 696.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente, sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra al Mtro. Rubén Becerril Fonseca, Coordinador de la Lic. en Matemáticas para una posible participación en el punto 9 y para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por unanimidad.

1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la modificación del Documento de Necesidades de Personal Académico 2025.

El Presidente del Consejo, presentó la solicitud de modificación del documento de necesidades de personal académico 2025, del Departamento de Ingeniería Eléctrica, explicó que es adecuada la estrategia, para tener mayor impacto y mayor beneficio para el estudiantado de la División y así lograr que las plazas sean cubiertas de la mejor manera posible, mencionó también que en el perfil de Técnico académico, solo se pidió un cambio. Posteriormente, solicitó al Secretario del Consejo, proceda con la votación.

ACUERDO 696.2

Se aprobó por unanimidad, la modificación del documento de necesidades de personal académico 2025, del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

2. Integración de una comisión del CD, encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para el funcionamiento académico del Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear.

El presidente, comentó la necesidad de someter al Consejo Divisional la integración de esta comisión para la formulación de los lineamientos, comentando que es el único Laboratorio que no cuenta con este documento, de tal manera que, solicitó al Secretario del Consejo, explique más a detalle el objetivo y trabajo de esta comisión, así mismo, también para los puntos, 3, 4 y 5.

El Secretario del Consejo, explicó que en 2012 el Consejo Divisional recomendó que los laboratorios centrales tuvieran Lineamientos, con el fin de mejorar su operatividad, de modo que, los primeros que se formularon fueron del Centro de Imagenología, posteriormente del Laboratorio Central de Rayos X, luego del laboratorio Central de Microscopía Electrónica y por último del laboratorio de Supercomputo, por ende, el único laboratorio que no cuenta con sus lineamientos es el de Resonancia Magnética Nuclear, a lo cual, informó que esta comisión se reunirá por 3 o 4 ocasiones, con los documentos de partida, la primera para instalar la comisión, la segunda y tercera para realizar los cambios pertinentes y una cuarta para la elaboración del Dictamen. Recomendó que los integrantes sean los usuarios de este laboratorio, quienes conocen la operatividad y problemática del mismo.

Por aparte, para la integración de la Comisión para la elaboración de una propuesta de lineamientos del Servicio Social del punto 3, comentó que la División de CBI, en sus 50 años, no cuenta con los lineamientos de Servicio Social, por lo tanto, no están apegados a la legislación, más bien, por usos y costumbres, no obstante, enfatizó que esto debe de corregirse y se opere de acuerdo a la legislación vigente.

Para el punto 4 refirió que, tiene que ver con el informe anual que debe entregar el personal académico contratado por tiempo indeterminado, este es obligatorio de acuerdo al Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción, sin embargo, los lineamientos vigentes ya no están alineados a la legislación, como por ejemplo el lenguaje inclusivo, derivado de esto, mencionó que, es necesario realizar una actualización.

Por último, para el punto 5, comunicó que la Comisión del Posgrado en Química, generó una propuesta de cambios a sus Lineamientos para que sea revisada y eventualmente sea aprobada, por lo que recomendó que los integrantes estén ligados al Departamento de Química, finalizando que esta Comisión trabajará máximo en 2 o 3 reuniones, dado que, el documento ya está muy avanzado.

Derivado de lo anterior, el Secretario del Consejo, concluyó mencionando como se integrarían estas Comisiones Divisionales:

- 2 integrantes del Sector de Jefes de Departamento
- 2 integrantes del sector de representantes del personal académico
- 2 integrantes del sector de representantes del alumnado

Una vez que no hubo dudas, ni comentarios, se procedió a la integración y votación de las Comisiones Divisionales.

La Comisión Divisional de este punto, encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para el funcionamiento académico del Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear, quedó integrada por:

- Dr. Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física.
- Dr. Juan Marcos Esparza Schulz, Jefe del Departamento de Química.
- Dr. Luis Alberto Hernández Rosas, Representante del personal académico del Departamento de Física.
- Dr. Salomón Cordero Sánchez, Representante del personal académico del Departamento de Química.

Como asesor se nombró al M. C. Atilano Gutiérrez, Técnico académico del Departamento Química.

No se nombró representantes por parte del alumnado, quedando pendiente para la próxima sesión del CD.

Así mismo, se fijó el plazo para que la comisión presente los Lineamientos al CD, en el trimestre 25-O.

ACUERDO 696.3

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos para el funcionamiento académico del Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear.

3. Integración de una comisión del CD, encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos del Servicio Social de la División de CBI.

Esta comisión quedó integrada por:

- M. C. Omar L. Cabrera Jiménez, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica.
- Dr. Juan Marcos Esparza Schulz, Jefe del Departamento de Química.
- Dr. Leonardo Palacios Luengas, representante del personal académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

- Dr. Federico González García, representante del personal académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.
- Sr. Oscar Samada García, Representante del alumnado de la Lic. en Ingeniería Biomédica e Ingeniería Electrónica.
- Sr. Ian André Romero Olivares, representante del alumnado de la Lic. en Matemáticas y Posgrados de la División de CBI.

Como asesores de esta comisión se nombraron a:

- Lic. Rocío Palma Mantilla de la oficina de Movilidad, Servicio Social y Bolsa de Trabajo.
- Dr. Humberto Laguna Galindo, Coordinador Divisional de Docencia y Atención al Alumnado.

Se fijó el plazo para que la comisión presente los Lineamientos al CD, en el trimestre 25-O.

ACUERDO 696.4

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión encargada de elaborar una propuesta de Lineamientos del Servicio Social de la División de CBI.

4. Integración de comisión encargada de elaborar la modificación de lineamientos particulares para la presentación del informe anual de actividades académicas desarrolladas por los profesores de la División de CBI.

Esta comisión quedó integrada por:

- Dra. Claudia Rojas Serna, Jefa del Departamento de Ingeniería de Proceso e Hidráulica.
- Dr. José Raúl Montes de oca Machorro, Jefe del Departamento de Matemáticas.
- Dr. Luis Alberto Hernández Rosas, representante del personal académico del Departamento de Física.
- Dr. José Noé Gutiérrez Herrera, representante del personal académico del Departamento de Matemáticas.
- Sr. Oscar Samada García, representante del alumnado de las Lic. en Ingeniería Biomédica e Ingeniería Electrónica.
- Sr. Ian André Romero Olivares, representante del alumnado de la Lic. en Matemáticas y Posgrados de la División de CBI.

Por último, se nombraron como asesores a:

- Dra. María José Arroyo Paniagua, Profesora del Departamento de Matemáticas.
- Dra. Reyna Carolina Medina Ramírez, Profesora del Departamento de Ingeniería Eléctrica.
- Dr. Humberto Laguna Galindo, Coordinador Divisional de Docencia y Atención al Alumnado.

Se fijó el plazo para que la comisión presente los Lineamientos al CD, en el trimestre 25-O.

ACUERDO 696.5

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión encargada de elaborar la modificación de lineamientos particulares para la presentación del informe anual de actividades académicas desarrolladas por los profesores de la División de CBI.

5. Integración de una comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación a los Lineamientos del Posgrado en Química.

Esta comisión quedó integrada por:

- Dr. Juan Morales Corona, Jefe del Departamento de Física.
- Dr. Juan Marcos Esparza Schulz, Jefe del Departamento de Química.
- Dr. Federico González García, representante del personal académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.
- Dr. Salomón Cordero Sánchez, representante del personal académico del Departamento de Química.
- Sr. Ian André Romero Olivares, representante del alumnado de la Lic. en Matemáticas y Posgrados de la División de CBI.

Como asesor de esta comisión se nombró a:

Dr. Francisco J. Tzompantzi Morales, Coordinador del Posgrado en Química.

A su vez, también se fijó el plazo para que la comisión presente los Lineamientos al CD, en el trimestre 25-O.

ACUERDO 696.6

Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión encargada de revisar la propuesta

de adecuación a los Lineamientos del Posgrado en Química.

6. Integración de la comisión divisional del Laboratorio Central de Microscopía Electrónica.

El Presidente del Consejo, destacó la importancia de integrar esta comisión con académicos especialistas, para dar seguimiento al trabajo que se desarrolla en este laboratorio y tener una mejor dirección, así como también la optimización de los recursos económicos para el mantenimiento del mismo, por lo cual, presentó su propuesta de 4 profesores para integrar esta comisión, así mismo mencionó que los 4 accedieron a incorporarse en la misma, dando a conocer los oficios de propuesta y aceptación, después de esto, procedió a solicitar la votación para seleccionar a 3 profesores como lo marcan los lineamientos del Laboratorio Central de Microscopía Electrónica.

Profesores propuestos por el Presidente del Consejo:

- Dra. Elizabeth Rojas García
- Dra. Nancy Coromoto Martín Guaregua
- Dr. José Luis Ortiz Quiñones
- Dra. Liliana Irais Vera Robles

Dado lo anterior, el Presidente del Consejo, agradeció a los 4 participantes, mencionó que la Comisión, estará conformada por un tiempo determinado de 2 años pero que puede ser renovable y que deberán trabajar basándose en los lineamientos del Laboratorio antes mencionado.

ACUERDO 696.7.1

Se aprobó por mayoría la integración de la Dra. Elizabeth Rojas García del Departamento de IPH, a la Comisión divisional del Laboratorio Central de Microscopía Electrónica.

ACUERDO 696.7.2

Se aprobó por mayoría la integración del Dr. José Luis Ortiz Quiñones, del Departamento de Química, a la Comisión divisional del Laboratorio Central de Microscopía Electrónica.

ACUERDO 696.7.3

Se aprobó por mayoría la integración de la Dra. Liliana Irais Vera Robles, del Departamento de Química, a la Comisión divisional del Laboratorio Central de Microscopía Electrónica.

7. Integración de la comisión divisional, del laboratorio Central de Rayos X.

El Presidente del Consejo, enfatizó nuevamente la importancia de la integración de especialistas académicos en estas comisiones, que serán para el beneficio del profesorado, así como también para el alumnado, presentó su propuesta de 4 profesores para integrar esta comisión, así mismo mencionó que los 4 accedieron a incorporarse en esta comisión, dando a conocer los oficios de propuesta y aceptación, después de esto, procedió a solicitar la votación para seleccionar a 3 profesores como lo marcan los lineamientos del Laboratorio Central de Rayos X.

Profesores propuestos por el Presidente del Consejo:

- Dr. Roberto Olayo Valles
- Dra. Leticia Lomas Romero
- Dr. Ricardo Atahualpa Peralta Ávila
- Dr. Federico González García

Dado lo anterior, agradeció a los 4 participantes y mencionó que la Comisión, estará conformada por un tiempo determinado de 2 años, también mencionó que puede ser renovable y que deberán trabajar basándose en los lineamientos del laboratorio antes mencionado.

ACUERDO 696.8.1

Se aprobó por mayoría la integración del Dr. Roberto Olayo Valles, del Departamento de Física, a la Comisión Divisional del Laboratorio Central de Rayos X.

ACUERDO 696.8.2

Se aprobó por mayoría la integración de la Dra. Leticia Lomas Romero, del Departamento de Química, a la Comisión Divisional del Laboratorio Central de Rayos X.

ACUERDO 696.8.3

Se aprobó por mayoría la integración del Dr. Federico González García, del Departamento de IPH, a la Comisión Divisional del Laboratorio Central de Rayos X.

8. Designación, en su caso, de dos integrantes nuevos del Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, uno del Departamento de Ingeniería Eléctrica y un segundo del Departamento de Matemáticas, a fin de completar un representante por Departamento.

El Presidente del Consejo, comentó que en este Comité hay un representante por Departamento y que recientemente hubo 2 renunciias, por lo tanto, presenta los oficios de renuncia y los oficios de quienes aceptaron ser representantes.

Los Profesores salientes fueron:

Dr. Gabriel López Garza, del Departamento de Matemáticas

Dr. Enrique Luis Hernández Matos, del Departamento de Ing. Eléctrica

Los Profesores que aceptaron integrarse a este Comité son:

Dr. Francisco Javier Sánchez Bernabé, del Departamento de Matemáticas

Ing. Mauricio López Villaseñor, del Departamento de Ingeniería Eléctrica

El M. C. Omar Cabrera, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, tomó la palabra para reconocer el trabajo del representante saliente y mencionó que hubo más de un profesor interesado en integrarse, donde los Jefes de área seleccionaron al Ing. Mauricio Villaseñor.

Después de esta participación, el Presidente del Consejo, solicitó la votación.

ACUERDO 696.9

Se aprobó por unanimidad, la designación, en su caso, de dos integrantes nuevos del Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, uno del Departamento de Ingeniería Eléctrica, el Ing. Mauricio López Villaseñor y un segundo del Departamento de Matemáticas, el Dr. Francisco Javier Sánchez Bernabé, a fin de completar un representante por Departamento.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al plan y programas de estudios de la Licenciatura en Matemáticas.

El Presidente del Consejo, comentó que en la Sesión 691, se aprobó la integración de la comisión que hoy presenta su dictamen, solicitó al Secretario del Consejo, que comente como coordinó los trabajos de esta Comisión.

El Secretario del Consejo, mencionó que después de enviar la documentación a la Legislación Universitaria y a la Dirección de Sistemas Escolares y atender las observaciones de las mismas, se integró la Comisión Divisional, para revisar la propuesta de adecuación, enfocada a una nueva área de orientación en ciencias de datos que incluye 8 UEA optativas de nueva creación, así como la actualización al plan de estudios y también al lenguaje inclusivo. También, indicó que este proceso se trabajó con dos representaciones.

El presidente del Consejo, invitó a algún integrante de esta comisión a comentar sobre esta adecuación, así mismo también invitó al Coordinador de la Lic. en Matemáticas, el Dr. Rubén Becerril, exponga sus comentarios.

El Dr. José Raúl Montes, Jefe del Departamento de Matemáticas, participó resaltando que esta adecuación en el área de orientación en ciencias de datos obedece a las demandas del alumnado y que ha sido de gran importancia este trabajo de la Comisión.

El Dr. Becerril también participó, agregando que esta es una oportunidad nueva que se añade para el alumnado y así en el futuro puedan integrarse de mejor forma al mundo laboral, mientras que la esencia de esta Licenciatura no cambiaría, por el contrario, es una oportunidad más para el alumnado.

Posteriormente, el Presidente del Consejo, dio lectura al Dictamen y solicitó al Secretario del Consejo, lleve a cabo la votación.

Después de la votación el presidente del Consejo, felicitó al Departamento de Matemáticas por esta adecuación lograda, de la misma forma, el Dr. Becerril, también expresó su agradecimiento a nombre del Comité académico, a las 2 representaciones que estuvieron trabajando en esta revisión y realizaron el Dictamen.

ACUERDO 696.10

Se aprobó por unanimidad el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto dictamen que presenta la Comisión

encargada de revisar la propuesta de adecuación al plan y programas de estudios de la Licenciatura en Matemáticas.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto dictamen que presenta la Comisión encargada de actualizar los lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del período sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para presentación del informe de actividades realizadas y criterios para evaluación del informe, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Presidente del Consejo, comentó que en la sesión 691, se aprobó la integración de esta Comisión y solicitó al Secretario del Consejo, explique cómo Coordinó los trabajos, por lo consiguiente, el Secretario explicó los cambios más importantes, como la actualización a los lineamientos, principalmente en el lenguaje inclusivo, temas de actualización de referencias al articulado y en la forma de enviar las solicitudes de periodo sabático, para que las personas titulares de las Jefaturas de Departamento estén siempre enteradas de estas solicitudes, también hizo referencia que esta Comisión fue en 2 representaciones. Finalizó con la lectura del dictamen.

Después de la lectura, el Presidente del Consejo, solicitó se lleve a cabo la votación. Posteriormente agradeció los trabajos de la comisión para llevar a cabo este Dictamen.

ACUERDO 696.11

Se aprobó por mayoría, el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto dictamen que presenta la Comisión encargada de actualizar los lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para presentación del informe de actividades realizadas y criterios para evaluación del informe, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto dictamen que presenta la Comisión Interdivisional encargada de dictaminar la propuesta de creación y justificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación en Línea.

El presidente del Consejo, comentó que en la Sesión 694, se aprobó la integración de esta Comisión que presentó el Dictamen, a su vez comentó que el 25 de junio presentaron a la comunidad, la propuesta de la creación de la Licenciatura en Ingeniería en Computación Interunidades, donde la UAM se une con 4 de sus unidades en clases presenciales y remotas, compartió brevemente parte de la presentación que realizaron en conjunto con el Secretario del Consejo, el Coordinador de la Licenciatura en Computación y con el Jefe de Departamento de Ing. Eléctrica, después, solicitó al Secretario del Consejo explique cómo Coordinó la Comisión y que presente el Dictamen.

El Secretario del Consejo, mencionó los nombres de los integrantes de esta Comisión, a su vez, agregó que los trabajos comenzaron con la revisión de la propuesta de la Licenciatura en Ingeniería en Computación en Línea, sobre todo que estuviera armonizada con la legislación, de la misma forma, se realizaron algunas observaciones que se asentaron en el Dictamen y finalizó dando lectura a los detalles más importantes.

El Presidente del Consejo, preguntó al pleno, si hay dudas o comentarios y solicitó se lleve a cabo la votación.

ACUERDO 696.12

Se aprobó por unanimidad, el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto dictamen que presenta la Comisión Interdivisional encargada de dictaminar la propuesta de creación y justificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación en Línea.

12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto dictamen que presenta la Comisión para analizar las propuestas de creación de proyectos de Investigación en el Departamento de Física.

El Presidente del Consejo, comentó al pleno que en la sesión 694, celebrada el 20 de junio del presente año, se aprobó la integración de la comisión que hoy presenta

su dictamen. Solicitó al Secretario del Consejo, quien coordinó esta Comisión que explique en qué consistieron los trabajos y que presente el Dictamen.

El Secretario del Consejo, comentó que el objetivo principal fue revisar que la propuesta cumpliera con los lineamientos vigentes, así como la revisión de la pertinencia académica del proyecto para el Departamento de Física, mencionó los nombres de los integrantes de esta Comisión y al responsable de este proyecto el Dr. Isaac Pérez Castillo, esta comisión se reunió en una sola ocasión, derivado que la presentación del proyecto fue impecable y académicamente sustentable, los integrantes coincidieron en aprobar el proyecto titulado “Estudio de técnicas teóricas para la calibración y uso de pinzas ópticas”.

El Jefe de Departamento de Física, coincidió con el Secretario, indicando que, el Dr. Pérez, presentó un proyecto bien estructurado y bien escrito, cumpliendo con los lineamientos.

Después de ambas participaciones el Presidente del Consejo, solicitó al Secretario del Consejo, lleve a cabo las votaciones.

ACUERDO 696.13

Se aprobó por unanimidad, el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto dictamen que presenta la Comisión para analizar las propuestas de creación de proyectos de Investigación en el Departamento de Física.

13. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la solicitud de contratación como profesor visitante del doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TÉRMINO DE LABORES
Medina Bárcenas, Mauricio Gabriel	Matemáticas	24-sept-25	23-sept-26

El Presidente del Consejo, comentó que en base al artículo 253 del RIPPPA, se debe presentar el plan de trabajo de los profesores visitantes, en este caso, solicitó al Jefe del Departamento de Matemáticas, el Dr. José Raúl Montes de Oca, presente el expediente completo del Dr. Medina.

El Dr. Raul Montes de Oca, presentó, la solicitud de contratación, la carta de apoyo de los integrantes del área de Algebra, el plan de trabajo y resaltó los puntos más importantes de su CV, aludió que además de las UEA que podría impartir de acuerdo a su especialidad, tiene un perfil transversal para poder impartir más

cursos.

Posteriormente el Presidente del Consejo, solicitó se lleve a cabo la votación.

ACUERDO 696.14

Se aprobó por unanimidad, el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como profesor visitante del doctor Mauricio Gabriel Medina Bárcenas.

14. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presentan como profesores visitantes, los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Peralta Ávila, Ricardo Atahualpa	Química
Pérez de la Luz, Alexander	Química
Trejos Montoya, Víctor Manuel	Química
Olvera Prado, Erick Raúl	Ingeniería de Procesos e Hidráulica

El Presidente del Consejo, comunicó que se recibieron cuatro informes de Profesores visitantes, tres correspondientes al Departamento de Química y uno del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, por ello, solicitó a los Jefes de Departamento presenten los informes.

El Jefe del Departamento de Química, el Dr. Marcos Esparza, presentó los tres informes, primeramente presentó el informe del Dr. Atahualpa Peralta, informando lo siguiente; que es el tercer informe que presenta, cumpliendo con las tres funciones sustantivas de la Universidad, docencia, investigación y difusión de la cultura, así mismo, incursionó en varias de las UEAS que se imparten en los tres niveles, de licenciatura, posgrado y cursos complementarios, mismo que ha tenido direcciones de servicio social, asesoría de tesis de doctorado, así como también a nivel maestría, tiene 13 artículos publicados, tiene conferencias en diferentes instituciones, comentó también que el Dr. Atahualpa, continúa trabajando en artículos de divulgación de su especialidad, a su vez, participó en actividades de difusión como organizador del evento del Instituto Carlos Graef 2024, es editor en Jefe del Podcast del Departamento, lo cual contribuyó a repuntar al mismo en las Redes sociales, concluyó que ha realizado un excelente trabajo, siendo satisfactorio y que para más detalles, el pleno puede consultar el expediente que está publicado.

Seguido de lo anterior, el Dr. Esparza, presentó el segundo informe del Dr. Alexander Pérez, mencionando, que también cumplió con las tres áreas sustantivas, es decir, en docencia participó en cursos complementarios, cursos de licenciatura,

más UEA de proyectos terminales, con excelentes resultados en las encuestas del alumnado, también se encuentra vigente en proyectos de investigación, tiene colaboraciones internacionales en España y Nacionales con la UNAM, tiene una publicación aceptada en Applied Caly Science y tiene cuatro en proceso, participó en 3 congresos nacionales, forma parte del Comité del podcast del Depto., participó en la expo feria UAM-I, tiene organización de eventos como el Taller de Dinámica Molecular, dentro de la UAM -I y participación en proyectos financieros.

En lo que se refiere al informe del Dr. Víctor Manuel Trejos, comentó que es su segundo año como Profesor visitante, participó en la parte docente principalmente en licenciatura, tiene temas de investigación, tiene colaboraciones en diferentes proyectos de investigación, 7 artículos aceptados, participación en 10 congresos nacionales e internacionales, tiene un artículo de divulgación, impartió el taller de Latex, dos tesis de Licenciaturas, tres coasesorías de tesis a nivel doctorado, organizador de seminarios internos, integrante en el Comité Editorial de la Revista Contactos, tiene 2 proyectos financiados, más un libro editado.

Por aparte, sobre el informe del Dr. Erick Raúl Olvera, la jefa de Departamento de IPH, la Dra. Claudia Rojas, presentó lo siguiente, es su segundo año, dio seis cursos a nivel licenciatura, tres asesoría de proyectos terminales, fue sinodal de tesis de maestría, realizó visitas practicas al servicio meteorológico con el alumnado, es Candidato Nivel I del SNII, está en espera de los resultados, es organizador de eventos , miembro del comité organizador del Instituto Carlos Graef, tiene un artículo de divulgación publicado y cuatro conferencias impartidas. Concluyó que ha sido satisfactoria la colaboración del Profesor Olvera.

El Presidente del Consejo, procedió a solicitar las votaciones.

ACUERDO 696.15.1

Se aprobó por unanimidad, el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de tercer año que presentó como profesor visitante, el Dr. Ricardo Atahualpa Peralta Ávila.

ACUERDO 696.15.2

Se aprobó por unanimidad, el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de segundo año que presentó como profesor visitante, el Dr. Alexander Pérez de la Luz.

ACUERDO 696.15.3

Se aprobó por unanimidad, el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de segundo que presentó como profesor visitante, el Dr. Víctor Manuel Trejos Montoya.

ACUERDO 696.15.4

Se aprobó por mayoría, el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de primer año, que presentó como profesor visitante, el Dr. Olvera Prado, Erick Raúl del Departamento de IPH.

Antes de comenzar con el punto número 15 del orden del día, el Presidente del Consejo, comentó que ya estaba por vencerse el tiempo de la Sesión, por lo tanto, solicitó se someta a votación, continuar trabajando por 3 horas más o hasta agotar el orden del día.

ACUERDO 696.15.a

Se aprobó por unanimidad, una prórroga para seguir trabajando por 3 horas más o hasta agotar el orden del día.

15. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante de los doctores:

NOMBRE

Pérez de la Luz, Alexander
Trejos Montoya, Víctor Manuel
Olvera Prado, Erick Raúl

DEPARTAMENTO

Química
Química
Ingeniería de Procesos e Hidráulica

El Presidente del Consejo, comentó que en relación con el punto anterior, de los Profesores visitantes que presentaron su informe, se procedería a continuación, con la aprobación de sus Contratos por un año más, por lo cual, solicitó a los Jefes de Departamento correspondientes, presenten la documentación y el sustento.

El Jefe del Departamento de Química, el Dr. esparza, mencionó la necesidad de la extensión de los contratos de los dos Profesores, para continuar con la planificación de la línea de investigación que están trabajando, así mismo, se prosiga con el apoyo en la difusión de la cultura y también en la impartición de cursos en la

docencia.

La Jefa del Departamento de IPH, la Dra. Claudia Rojas, compartió la propuesta de trabajo del Dr. Olvera, en el que se planteó el desarrollo de dos artículos, así como la impartición de cursos, a su vez, con el seguimiento de proyectos terminales que aún debe continuar con el alumnado.

El Presidente del Consejo, comentó que Ningún Profesor visitante se le puede contratar por más de tres años y a continuación solicitó las votaciones para cada uno de los Profesores visitantes.

ACUERDO 696.16.1

Se aprobó por unanimidad, la solicitud de prórroga de contratación para un tercer año del Profesor Alexander Pérez de la Luz, del Departamento de Química.

ACUERDO 696.16.2

Se aprobó por unanimidad, la solicitud de prórroga de contratación para su tercer año del Profesor Víctor Manuel Trejos Montoya del Departamento de Química.

ACUERDO 696.16.3

Se aprobó por mayoría, la solicitud de prórroga de contratación para el segundo año del Profesor Erick Raúl Olvera del Departamento de IPH.

16. Conocimiento de la renuncia, como profesor visitante, del Dr. Ricardo Atahualpa Peralta Ávila, del Departamento de Química.

El Presidente del Consejo, dio lectura del oficio enviado por el Dr. Ricardo Atahualpa Peralta Ávila, donde informó de su renuncia como profesor visitante en el Departamento de Química, mismo que dirigió al Jefe de Departamento, el Dr. Esparza, la causal, derivó en que ganó un concurso de oposición para ocupar una plaza definitiva como Profesor de Tiempo Completo nivel "C", al término de la lectura el Presidente del Consejo felicitó y dio la Bienvenida al Dr. Atahualpa por formar parte de las filas permanentes de la División y ratificó que este punto solo se da por conocido.

NOTA 696.1

Se conoció la renuncia, como profesor visitante del Dr. Ricardo Atahualpa Peralta Ávila, del Departamento de Química.

17. Conocimiento de la ampliación del periodo sabático de la Doctora:

NOMBRE
Cardoso Martínez, Judith

DEPARTAMENTO
Física

El Presidente del Consejo, solicitó al Jefe del Departamento de Física, el Dr. Juan Morales, exponga las actividades que llevará a cabo la Dra. Judith Cardoso Martínez en la ampliación del periodo sabático que solicitó.

El Dr. Morales, presentó las actividades que planea llevar a cabo la Dra. Cardoso, por 6 meses más, las cuales son, concluir las correcciones del libro del Método Experimental, terminar dos proyectos patrocinados activos, continuar trabajando con alrededor de diez alumnos de Maestría y Doctorado que tiene bajo su tutela, enviar memorias en extenso en el Congreso de Polímeros, publicar artículos de investigación y presentación en Congresos, por último concluyó que la Dra. Cardoso tiene el derecho de solicitar esta ampliación, derivado de la Constancia oficial de servicios que presentó.

El Presidente del Consejo, comentó que se da por conocido la ampliación del sabático.

NOTA 696.2

Se conoció la ampliación del periodo sabático de la Dra. Judith Cardoso Martínez del Departamento de Física.

18. Conocimiento, del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE
Benítez López, René
Rivera Campo, Eduardo
Ochoa Tapia, Jesús Alberto

DEPARTAMENTO
Matemáticas
Matemáticas
Ingeniería de Procesos e Hidráulica

El Presidente del Consejo, explicó que los profesores, de acuerdo con el artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Comentó que los jefes de Departamento revisan de manera previa el informe y que dicha evaluación es realizada con base en los Lineamientos particulares para la presentación de la solicitud del periodo sabático, criterios para el análisis del programa de actividades académicas a desarrollar, requisitos para la presentación del informe de actividades realizadas y criterios para la evaluación del informe.

Solicitó al Dr. Montes de Oca, Jefe del Departamento de Matemáticas, que presente los dos casos, quien se refirió primeramente al caso del Profesor René Benítez, expresó que está próximo a jubilarse, con fecha a partir del 1º de octubre, durante los ocho meses de sabático, realizó la actualización del Libro titulado Geometría Analítica, publicado en 2011 en la editorial Trillas, que consta de 9 capítulos, trabajó en la reestructuración y corrección de los mismos para poder someter una segunda edición, de tal manera que fue satisfactorio su informe.

En lo que se refiere al Dr. Eduardo Rivera Campo, también solicitó ocho meses de sabático, donde continuó con la investigación de Teoría de Gráficas y Geometría combinatoria, en el Instituto de Matemáticas de la UNAM, así mismo, reportó un artículo aceptado y publicado de investigación/divulgación en Mixba'al, Revista Metropolitana de Matemáticas, también trabajó en un artículo de investigación en coautoría con la Profesora Paulina Figueroa, mismo que, fue aceptado en el mes de abril, titulado, "Partitions of complete twisted graphs into plane spanning trees" en un libro de la serie "Discrete and Computational Geometry, Graphs and Games". Lecture Notes in Computer Science. También fue invitado a participar en una plática en el coloquio del Instituto de Matemáticas, concluyendo que también fue adecuado el informe presentado.

Para el tercer caso, la Jefa del Departamento de IPH, la Dra. Claudia Rojas, informó que los objetivos que planteó el Dr. Ochoa, para su sabático fueron satisfactorios, describiendo las actividades realizadas, tales como, la conclusión de una nueva versión de borrador del libro "Métodos Matemáticos Aplicados a la Ingeniería Química", la publicación de tres artículos de investigación, un artículo sometido y cinco trabajos en memorias en extenso, Conferencias en el ITC y siete trabajos en la AMIDIQ, estancia de un mes en la École Central de París, tuvo la dirección y graduación de 2 alumnas de posgrado, participó en la Comisión Dictaminadora del área VIII SNII y Dictaminador al Premio Nacional de Ciencias 2024.

NOTA 696.3

Se conoció el periodo sabático del Profesor René Benítez López, del Departamento de Matemáticas.

NOTA 696.4

Se conoció el periodo sabático del Profesor Eduardo Rivera Campo, del Departamento de Matemáticas.

NOTA 696.5

Se conoció el periodo sabático del Profesor Jesús Alberto Ochoa, del Departamento de IPH.

19. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los cambios propuestos en la planeación de las UEA optativas de la Licenciatura en Química para el trimestre 25-O, que presenta la coordinación de la Licenciatura en Química.

El Presidente del Consejo, comentó que, en cada plan de estudios hay una etapa de formación complementaria que los alumnos deben cumplir y que a veces es necesario modificarla, solicitó al Jefe del Departamento de Química, el Dr. Esparza, explique más a detalle este punto, quien refirió sobre esta modificación como necesaria para apoyar a los alumnos que solo les faltan una o dos UEA optativas, para poder terminar sus estudios de licenciatura y con ello, no detener su avance.

Al término de la participación del Dr. Esparza, se presentó el documento con la propuesta y se solicitó la votación.

ACUERDO 696.17

Se aprobó por unanimidad el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los cambios propuestos en la planeación de las UEA optativas de la Licenciatura en Química para el trimestre 25-O, que presenta la coordinación de la Licenciatura en Química.

20. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE
Torres Morales, Erick Ernesto

MATRÍCULA
2243061558

LICENCIATURA
Computación

El Presidente del Consejo, explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una acreditación (casos que sean en la misma institución como cambio

de licenciatura, de División o de Unidad y también segundas carreras). Las acreditaciones podrán alcanzar hasta un 75% del total de créditos del plan de estudios que se pretende cursar.

En este único caso, el alumno solicitó su acreditación para cambio de carrera, de la Licenciatura en Biología Experimental a la Licenciatura en Computación, con 3 UEAS, que corresponden a 43 créditos, con un porcentaje de 9.01% del total de créditos de la Licenciatura correspondiente.

ACUERDO 696.18

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Erick Ernesto Torres Morales, de la Licenciatura en Computación.

21. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios de:

NOMBRE
Gómez Barrios, Javier
López Maldonado, Sergio

MATRÍCULA
2243050984
2213042527

LICENCIATURA
Ingeniería Biomédica
Matemáticas

El Presidente del Consejo, explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumno que solicita una equivalencia (casos que sean de otra institución de educación superior del país), se revisa cada expediente y se verifica que el Coordinador haya autorizado las UEA adecuadas. El establecimiento de equivalencias no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente.

El primer caso, el alumno proviene del Instituto Politécnico Nacional de la Ciudad de México, inscrito en Ingeniería en comunicaciones y electrónica, la equivalencia corresponde a la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, con 8 UEA equivalentes, de un total de 79 créditos que corresponden al 15.2 % del total de créditos que comprende la Licenciatura solicitada.

Con el segundo caso, el alumno proviene del Instituto Tecnológico de Monterrey de la Ciudad de México, inscrito en Ingeniería en Mecatrónica y la equivalencia corresponde a la Licenciatura en Matemáticas, con 8 UEA equivalentes, un total de 70 créditos que corresponden al 14.43% del total de créditos que comprende la Licenciatura.

ACUERDO 696.19.1

Se aprobó por unanimidad el dictamen de equivalencia del alumno Javier Gómez Barrios de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

ACUERDO 696.19.2

Se aprobó por unanimidad el dictamen de equivalencia del alumno Sergio López Maldonado de la Licenciatura en Matemáticas.

22. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo, preguntó al Secretario del Consejo y al pleno si tenían algún asunto general que quisieran exponer.

No hubo comentarios para este punto.

El Presidente del Consejo, dio por terminada la Sesión No. 696, a las 13:56 horas del día 18 de julio de 2025. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretario del Consejo